



JOSÉ ARTIGAS
UNIÓN DE LOS PUEBLOS LIBRES
BICENTENARIO.UY



E/ 142

República Oriental del Uruguay
Ministerio de Economía y Finanzas

**MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES**

Montevideo, **12 AGO 2015**

VISTO: la Asamblea Ordinaria de Gobernadores del Fondo Financiero para el Desarrollo de la Cuenca del Plata -FONPLATA-, que tendrá lugar en la ciudad de Asunción -República del Paraguay- el día 7 de agosto de 2015.-

RESULTANDO: I) que se estima pertinente la concurrencia del Sr. Ministro de Economía y Finanzas, Cr. Danilo Astori.-

15/05/001/108

II) que los organizadores cubrirán los costos de alojamiento, alimentación y transportes internos, para el Sr. Ministro.-

CONSIDERANDO: lo dispuesto por los artículos 53 y 54 de la Ley N° 16.170, de 28 de diciembre de 1990, Decretos N°s. 56/002, de 19 de febrero de 2002; 7/009, de 2 de enero de 2009; 108/015, de 7 abril de 2015 y artículo 41 de la Ley N° 17.930, de 19 de diciembre de 2005.-

ATENTO: a lo expuesto.-

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

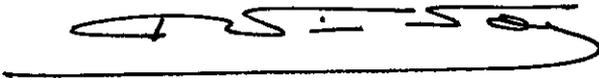
1º) Designase en Misión Oficial al Sr. Ministro de Economía y Finanzas, Cr. Danilo Astori los días 7 y 8 de agosto de 2015, para participar de la Asamblea Ordinaria de Gobernadores del Fondo Financiero para el Desarrollo de la Cuenca del Plata -FONPLATA-, que tendrá lugar en la ciudad de Asunción -República del Paraguay-, el día 7 de agosto de 2015.-

2º) El costo de los transportes por el trayecto Montevideo-Asunción-Montevideo y los gastos de Seguro de Asistencia, serán atendidos con cargo a los Objetos de Gasto 232 "Pasajes al exterior contratados en el País" y 264 "Primas y otros Gastos de Seguros contratados dentro del país", de la Unidad Ejecutora 001 del Inciso 05 "Ministerio de Economía y Finanzas".-

3º) En lo concerniente al señor Ministro de Economía y Finanzas, la presente Resolución será refrendada por el señor Ministro de Relaciones Exteriores.-


RS/RL

4º) Pase al Departamento de Recursos Materiales y Servicios del Ministerio de Economía y Finanzas, a los fines correspondientes.- Cumplido, archívese.-

A handwritten signature in black ink, consisting of several loops and a long horizontal stroke at the bottom.


Dr. TABARÉ VÁZQUEZ
Presidente de la República
Período 2015 - 2020